



CÓDIGO ECOLÓGICO DEL PARQUE NATURAL DE SOMIEDO

Manual básico de buenas prácticas medioambientales

Para colaborar con la conservación del medioambiente, respeta el Código de Buenas Prácticas Ambientales del Parque Natural de Somiedo, ello redundará en un espacio con la mayor calidad ambiental para todos, gracias.

Zonificación

- Respetar la zonificación del Parque y atender la señalización, el objetivo de la misma es la conservación del medio natural.
- El Parque cuenta con zonas de uso público, procura utilizar estas zonas, el acceso a fincas particulares y pastizales puede ocasionar daños en los pastos y prados y molestias al ganado y a los ganaderos.

Flora silvestre

- Evita el cortar, arrancar o pisar innecesariamente ejemplares de plantas o sus partes, ya que en el Parque existen numerosas especies protegidas que gozan de protección.

Fauna silvestre

- La fauna silvestre el desarrollo de su ciclo vital, apareamiento, gestación, cría, etc, requiere condiciones de sosiego.
- Evita acercarte excesivamente a la fauna silvestre, por su tranquilidad y para evitar accidentes.
- En las zonas naturales como los bosques evita generar ruidos con gran estruendo.
- No alimentes a los animales silvestres.
- Utiliza los puntos de observación de fauna o miradores que existen en el Parque Natural, es conveniente ir provistos de prismáticos o catalejos. No penetres en zonas de uso restringido.

Circulación de vehículos

- En el Parque circula a la velocidad indicada, siempre moderada y de forma suave, ello redundará en un menor nivel de contaminación y ruido, así como más seguridad para fauna y personas.
- Recuerda que la circulación de vehículos por pistas y caminos del parque está prohibido, salvo para los ganaderos, personal técnico y autorizaciones para minusválidos y otros casos especiales.

Montañismo y senderismo

- Consulta en la Oficina de Recepción las condiciones meteorológicas, en determinadas épocas del año la práctica del montañismo y senderismo puede suponer riesgos para tu persona o para los equipos de salvamento.
- Cuando salgas al monte ve convenientemente equipado, calzado de monte, forro polar, chubasquero, cantimplora, bastón y chaleco reflectante (en el caso que algún tramo de senda discorra por carretera). No olvides llevar teléfono móvil y deja indicado en tu alojamiento o a tus familiares el itinerario a realizar. Siempre que puedas ve acompañado.
- Infórmate del nivel de dificultad de las sendas y de sus riesgos, y calcula tu resistencia y fuerza física. El Parque no es responsable de los accidentes que puedan producirse por negligencia.
- En caso de accidente o extravío avisa a los teléfonos de emergencia. (112)



CÓDIGO ECOLÓGICO DEL PARQUE NATURAL DE SOMIEDO

Manual básico de buenas prácticas medioambientales

Residuos

- Mantén limpio el Parque. No tires bolsas, latas ni ningún tipo de desperdicio al suelo, ni siquiera restos orgánicos. Guárdalo en una bolsa.
- En todos los núcleos de población existen contenedores de basura, deposita los residuos en ellos.
- En los principales núcleos existen puntos de recogida selectiva para papel, envases y vidrio, utilízalos.

Fuegos

- Para evitar el riesgo de incendios, no tires colillas ni cerillas al suelo, puede ser muy peligroso.
- No hacer fuegos sin autorización.
- No utilizar bombonas de camping-gas.